



Sábado 22 de Junio de 1833.—San Paulino Ob.

Sale el Sol á las 4 y 41 mtos. y se pone á las 7 y 19.

*P*ara que los interesados en este Periódico no carezcan de las noticias curiosas que tienen relacion con la jura de la Serenísima Sra. Infanta Doña Maria Isabel Luisa, decretada para el dia 20 de este mes, se inserta á continuacion el ceremonial de aquel acto, segun viene en Gaceta extraordinaria de 18 del corriente.

CEREMONIAL

Aprobado por el REY nuestro Señor para el acto solemne de la jura de su Augusta Hija Primogénita la Serma. Sra. Infanta doña MARIA ISABEL LUISA como Princesa heredera de la Corona de estos Reinos, que se celebrará en la iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo de esta Corte el dia 20 de Junio de 1833.

Habiendo determinado el REY nuestro Señor trasladarse en la tarde del dia 19 del presente mes con su muy amada Esposa y Augustas Hijas, las Serenísimas Sras. Infantas Doña MARIA ISABEL LUISA y Doña Maria Luisa Fernanda, desde el Real Palacio de esta Corte á la casa llamada de *San Juan* en el Real Sitio del Buen Retiro, donde residirá hasta el dia 20 por la tarde, se servirá S. M. señalar la hora y lugar en que ha de esperar la Comitiva de etiqueta que debe acompañarle hasta entrar en la iglesia del Real Monasterio de San Gerónimo, en que ha de celebrarse el acto solemne de la Jura.

En el mismo dia 20 de Junio los Capitanes del Cuerpo

